



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en las Circulares del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. (“Zinkia” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes de 26 de febrero de 2014 (Ref. CNMV 200931), de 16 de abril de 2014 (Ref. CNMV 203737) y de 26 de mayo de 2014 (Ref. CNMV 206323) en los que se informaba de la presentación de solicitud y declaración de concurso voluntario de acreedores, así como de la presentación, por parte de la Sociedad, ante el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid, de una Propuesta Anticipada de Convenio (en adelante PAC), por medio del presente se detallan algunas cuestiones de la citada PAC.

La PAC de la Sociedad ha sido presentada con la adhesión de algunos de sus principales acreedores, como es el caso de Avalmadrid, BBVA, Deutsche Bank y las Administraciones Públicas (por los Planes Avanza concedidos a Zinkia), entre otros, y tiene como objetivo la salida del Concurso de la Compañía, a través de un plan de pagos en el que únicamente se prevé el establecimiento de una espera para el pago a todos los acreedores de la Sociedad (la Sociedad no propone quita alguna del importe de los créditos de sus acreedores).

La aprobación de la PAC permitiría a la compañía superar la situación coyuntural que momentáneamente atraviesa y dar satisfacción a sus acreedores en los términos que se recogen en la citada PAC, relanzándose el desarrollo de negocio de la Compañía.

La compañía espera una positiva solución de la PAC presentada a lo largo de los próximos tres meses aproximadamente, lo que implicaría la salida de la situación concursal actual y, previos los trámites, gestiones y aprobaciones oportunas, la vuelta a la cotización en el MAB por parte de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 2 de junio de 2014

José María Castillejo Oriol
Presidente del Consejo de Administración